

EL ESPACIO PUBLICO Y SU VINCULACION CON LA VIDA SOCIOCULTURAL URBANA

Arq. Maritza Rangel Mora

Cualesquiera sean los atributos que definan a la ciudad, en todos ha habido una respuesta, un efecto de su rasgo central: el ser el **espacio para la sociedad**. Ello ha influido directamente en la estructuración y organización de su espacio físico; estando siempre presente para su definición aquellas funciones que incentivan el desarrollo psicosocial de los seres humanos, al permitirles desarrollar las necesidades básicas de socializar, participar, recrearse, culturizarse y plenarse espiritualmente, satisfaciendo requerimientos actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para dar respuesta a sus propias necesidades.

LOS ESPACIOS PUBLICOS URBANOS.

El espacio físico de la ciudad, como totalidad, está conformado por el espacio público y el espacio privado, contrarios pero complementarios, integrados; existiendo uno por la presencia del otro, en su relación o en su contraposición. Entre ellos debe haber diálogo para conformar el escenario adecuado, armónico, de la vida pública y, entonces, ser percibidos integralmente como "paisaje urbano", indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas, en un momento y lugar determinado. Todo esto implica conferirle al espacio público o espacio exterior rasgos de expresión cultural, social, artística, simbólica, lúdica, religiosa e individual del ser humano; al ser el motor de nuevas perspectivas y el espacio físico para el desarrollo de las necesidades colectivas.

Tipologías de los espacios públicos

A lo largo de la vida de la ciudad, como invento fundamental para el desarrollo humano, fueron surgiendo paulatinamente los cuatro grandes tipos de espacios públicos, siendo la plaza el primero que se originó. Ellos han tenido diferentes manifestaciones, dependiendo principalmente del lugar en que se ubiquen, la cultura de la sociedad a la que sirven y las funciones para las cuales han sido concebidos. Los espacios públicos tradicionales son:

- LA PLAZA
- LA CALLE
- EL PARQUE
- EL FRENTE DE AGUA

Tales espacios no necesitan de definiciones por su gran popularidad, al estar presentes en todas las ciudades y centros poblados; más hoy en día, a la plaza, la calle, el parque y al frente de agua, se les debe agregar dos nuevos tipos de espacios públicos que, si bien, no siempre son exteriores, cumplen con muchas de sus características y dan respuesta a varias de sus funciones. Ellos son:

• ESPACIO PUBLICO INTERIOR

Se corresponde con espacios conformantes de edificaciones de carácter cívico, comercial o empresarial, que cumplen funciones del espacio público para una población asociada por su apertura para todos los usuarios, su centralidad y su fácil accesibilidad con bajos niveles de control; fomentando así el encuentro y la recreación casual o pautada, como actividades complementarias a las centrales de la edificación.

• ESPACIO INFORMAL

Son aquellos cuyas características físicas, actividades vecinas y cercanía a la población demandante, permiten su uso espontáneo para la recreación, el deporte, el encuentro y la socialización. Cada día están más popularizados, ocupando la función del espacio público formal, por la inexistencia, lejanía o precarias condiciones de los espacios públicos formales de la ciudad actual.

EL ESPACIO PUBLICO EN LA CIUDAD DE HOY

Con la Revolución Industrial, el equilibrio espacial del cual se disfrutaba en la ciudad, comenzó a alterarse, así como su relación con el territorio. La gran oferta de empleo cambió radicalmente las condiciones físicas, sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales de aquellas ciudades europeas que fueron asiento del proceso de industrialización, lo apoyaron o estuvieron bajo su área de influencia.

La creciente crisis urbana que se instauró desde entonces, hizo que en el s. XIX surgieran los primeros planteamientos de mejoras de la ciudad, que culminó con la generación de la ciudad internacional, en las primeras décadas del s. XX que, según sus autores, era capaz de implantarse para resolver los problemas de cualquier sociedad, a través del cumplimiento de un listado de principios básicos para la arquitectura y el urbanismo, conocidos como *Principios del Urbanismo Moderno*.

Al evaluar los cambios experimentados en la ciudad tradicional por la implementación de tales principios se puede constatar que:

- La base físico geográfica de implantación urbana se ha visto alterada por las grandes dimensiones de los desarrollos modernos, la abstracción hecha del contexto físico geográfico y el uso de ciertas tecnologías constructivas.
- El plano horizontal de los espacios públicos ha diversificado sus características, en cuanto a dimensiones, materiales, y texturas, entre los subtipos de una categoría, para permitir un mayor desarrollo de las actividades que sobre él se realizan. La calle, en particular, pasó a tomar manifestaciones muy específicas, básicamente para permitir la movilidad y la accesibilidad, quedando muy relegada, cuando no eliminada, la posibilidad de interacción social, dinámica básica en la ciudad tradicional.
- Objeto de numerosas modificaciones ha sido el plano vertical, al haberse alterado su continuidad, alineamiento frontal, dimensión en altura y composición de fachada. Igualmente se han simplificado sus elementos conformantes, jugando más con los llenos y vacíos, introduciendo nuevos materiales y, participando más la vegetación en su conformación.
- Con las nuevas alturas y dimensiones viales ya no se puede hablar de proporcionalidad del espacio urbano y mucho menos de escala humana; afectándose también las condiciones higiénico-climáticas de las nuevas moradas urbanas, al no permitirse la ventilación e iluminación natural requeridas y aumentarse el gasto energético y el calor urbano, con el uso de climatizantes artificiales. El cambio entre las dimensiones de ambos planos urbanos ha generado igualmente una escala urbana totalmente contraproducente, al minimizar al habitante urbano entre las exorbitantes nuevas dimensiones físicas.
- La ciudad de hoy se compone de un mosaico de tramas que necesitan de una red individual de vías urbanas para su conectividad. Está presente una alta segregación del uso del suelo que afecta la morfología, la intensidad constructiva y vial y los flujos de tránsito; quedando terciarizado el centro de la ciudad tradicional, con una importante concentración de actividades comerciales y empresariales y una alta carga simbólico-cultural. Los nuevos desarrollos, dedicados principalmente al uso residencial, han extendido descomunadamente la ciudad y diluido también su morfología.
- Surge una nueva expresión del bloque urbano con la popularización de la edificación aislada. De la unidad compacta y vacía en el centro se pasa a individualidades constructivas, agudizadas con el retranqueo de las fachadas y las edificaciones de diversas alturas.
- La *arquitectura* se manifiesta radicalmente opuesta a la de la ciudad tradicional, al pasar de continua pero introvertida a aislada, con el surgimiento de los retiros perimetrales. Hay una redistribución interna

de los espacios, apoyada por un crecimiento en altura, dando cabida a numerosas personas que realizan actividades generalmente similares, en una misma edificación. El edificio se vuelve autónomo, sin otro interés por el contexto que no sea el de ser eventualmente atractivo.

- La incorporación de grandes bloques construidos o una alta intensidad de uso con superficies duras, en ocasiones se ve recompensada por el uso de la vegetación para el enriquecimiento ambiental. Se logra a través del antejardín en los retiros de las edificaciones, el ajardinamiento vial y la participación de las diversas categorías de parques urbanos, dentro y en los alrededores de las nuevas tramas urbanas, conformando las mismas.

Cuando el paisajismo no es implantado o no prospera, por razones ecológicas, de costos o mantenimiento, los espacios designados para ello se convierten en problemáticos espacios residuales, no sólo por daños a la imagen urbana sino por generar problemas de salubridad e inseguridad, al convertirse en depósitos de basura, inhóspitos.

- Generalmente se obvian los objetos tradicionales; siendo hoy día representados por elementos del mobiliario urbano (paradas, avisos, papeleras, semáforos) y emblemas del consumismo (propagandas comerciales)

- Cambio drástico del perfil urbano por el aumento en la intensidad de uso del suelo. La ciudad moderna propicia la erección de altas edificaciones que ahora señalan poder económico e importancia comercial-empresarial, convirtiéndose tales edificaciones en los nuevos hitos de las ciudades. Las nuevas intensidades de uso igualmente producen diversas alturas y tamaños de parcela, completando el conflicto de la antiforma que hoy presentan muchas ciudades.

En fin, la calidad espacial de la nueva ciudad puede calificarse como variable, dependiente de los diseñadores, los administradores urbanos y la concientización de los ciudadanos. La variedad de masas construidas, la visión individualizada de la arquitectura, los grandes flujos de tránsito y los elevados índices de contaminación sónica, atmosférica y visual, generan con frecuencia una ciudad decaída, degradada y con fuertes problemas de imagen y de calidad ambiental; observándose mosaicos de fragmentos interactuando y sujetos a diversas fuerzas, a veces contradictorias, a veces destructivas, como las del poder económico, la obsoleta legislación y la falta de conciencia de la comunidad para la participación.

El análisis físico realizado sobre la ciudad de hoy que fue influenciada o fundada bajo los principios del Movimiento Moderno, permite obtener una primera e importante conclusión. Han sido muchas las ventajas de la ciudad moderna, siendo particularmente relevante su capacidad para aceptar el vertiginoso crecimiento poblacional y su consecuente evolución hacia otras funciones y actividades urbanas, pero debe también mencionarse que en ella se han generado dos situaciones básicas que han ayudado a sentirla colapsada:

- Crisis social: alienación, delincuencia, violencia, condiciones subhumanas del hábitat, pérdida de identidad, de territorialidad y de comunicación.

- Crisis ecológica: contaminación, reducción de las fuentes de agua, hacinamiento y deterioro del paisaje natural y construido.

Afortunadamente, el absoluto reinado de los principios modernistas para el tratamiento de la arquitectura y de la ciudad comenzó a desmoronarse en Europa, desde mediados de los años 60, del pasado siglo. Se cuestionaron los enunciados y se reconoció la necesidad de cambios en la concepción de la ciudad; creando nuevos mecanismos y espacios de contacto o espacios para la socialización, el intercambio y la comunicación.

Más, todas estas acciones en pro del espacio físico urbano no han tenido mayores repercusiones favorables en nuestras ciudades; continuando la pérdida de las cualidades de los espacios públicos y su consecuente reemplazo por nuevos sitios de reunión, donde pueda entrar cualquiera, bajo ciertos

criterios que regulan el derecho de admisión: precios, horarios, etiqueta, edad, examen de conocimientos, entre otros. Fernández (1.991, 50) dice que la nueva manera de pautar lo público de lo privado, en estos espacios, se establece por la disposición de los cuerpos: *en lo público, todas las personas enfrentan sus caras; mientras que lo privado está pautado por las espaldas y la indiferencia de la gente hacia el resto de los grupos y del espacio.*

Se continuaron las mutaciones físicas de la ciudad, trayendo consigo mutaciones en la vida social. La figura tradicional del ciudadano residente es cada vez más reemplazada por una multitud de sujetos que usan la ciudad, a diferentes horas y bajo varias apariencias, estando ausente cualquier sentimiento de pertinencia. De aquí que estudiosos del urbanismo como De Mazio y Caputo (1.997, 10) establezcan que *estamos asistiendo al fin de los espacios públicos, en donde los procesos y mecanismos de identificación no pueden ser logrados por los usuarios casuales y veloces y, que por tanto, es necesario debatir entre varias disciplinas concurrentes, asociadas a lo urbano, para que se busquen nuevos significados y valores de carácter ético y estético, e introducirlos en nuestras ciudades.*

Al lado de la transformación física del espacio público del exterior urbano y de los controlados espacios "públicos" del interior de la arquitectura, se han estado imponiendo últimamente otros sustitutos de la comunicación frontal, del encuentro; ellos son las redes de telecomunicaciones, que indiscutiblemente están modificando los modos de vida de la población urbana.

Los medios de comunicación más recientes niegan la ciudad formal; ya no les es necesaria para el intercambio y la comercialización. Surge así una nueva idea de ciudad llamada TELEPOLIS, definida como la ciudad ligada a las nuevas tecnologías para la transmisión a distancia de la información. Justo (1.998, 5), hace una muy clara exposición sobre este nuevo tipo de comunicación, llamado "virtual", al decir que *la ubicuidad, instantaneidad e inmediatez, atributos de este tipo de comunicación, niegan el aquí en beneficio del ahora, el espacio público cede el lugar a la imagen pública, se urbaniza el tiempo mundial mientras que se desurbaniza el espacio real, se tiende a la desintegración de la comunidad de los presentes en beneficio de los ausentes, los abonados al internet o los multimedia están más cerca del que está lejos que del vecino de al lado.*

No se pueden negar los beneficios de este medio telecomunicacional, sin embargo, su popularización plantea un doble conflicto social: segregación poblacional y agudización en la disolución del espacio público, habiendo sido éste el soporte de las relaciones sociales y vitales para la humanidad. Por lo tanto, de no actuarse con precaución y crítica, con respecto a la generalización en el uso de estas redes, a la popularización del espacio privado-público y al decaimiento del espacio público, asistiremos a la mayor crisis en la historia, de la ciudad: la de ser innecesaria, la de la imposición de lo global, por sobre lo local, lo comunal, lo vecinal, lo familiar, al acercarse todos por la "no distancia" del internet. ¿No será esta la muerte de la ciudad?.

ESTUDIO DEL ESPACIO PUBLICO SOCIAL Y CULTURAL VENEZOLANO

Para profundizar en el análisis se decidió adelantar la evaluación de espacios públicos específicos de sectores urbanos y centros poblados venezolanos, construidos en diferentes momentos históricos, bajo variadas tendencias urbanísticas y arquitectónicas, para clases socioeconómicas diversas; buscando detectar en ellos las bondades y conflictos que ofrecen, para ser espacios sociales exitosos.

Para este análisis situacional de espacios públicos se consideró pertinente seleccionar 29 sectores urbanos del estado Mérida, del tamaño de "ámbitos primarios" ⁽⁴⁾ –ubicados en el Area Metropolitana de Mérida y en centros poblados intramontanos, ribereños a los ríos Chama y Mocotíes– que fueran fieles representantes de las tres grandes tipologías de sectores urbanos existentes en nuestra realidad nacional. A saber:

1. Áreas centrales: escogiendo aquellas catalogadas como *núcleos tradicionales* y como *centros poblados menores* ⁽⁵⁾
2. Nuevos desarrollos urbanos: escogiendo ámbitos representativos catalogados como de *interés social* y para *clase media y alta*
3. Poblamientos espontáneos: catalogados como *consolidados* y *sin consolidar*

Se desarrollaron dos mecanismos o técnicas centrales de búsqueda y procesamiento de información. Ellas fueron:

a) Análisis físico de espacios públicos

Se correspondió con la generación y evaluación de información planivolumétrica y de comportamiento poblacional, a través de la revisión cartográfica, el levantamiento de información en sitio por la observación directa y la discusión continua con alumnos.⁽⁶⁾

Esta investigación fue adelantada en cada sector urbano, buscando reconocer en ellos las siguientes determinantes básicas:

- Estructura físico espacial
- Usos del suelo
- Equipamiento básico promocional ⁽⁷⁾
- Características de los principales elementos físicos conformantes de los espacios públicos
- Uso social, cultural y recreacional de los espacios públicos

b) Conocimiento de la opinión de la población:

Después de analizadas las condiciones físicas y de comportamiento poblacional observadas en los espacios públicos de los sectores urbanos en estudio, se planteó reconocer la opinión de sus habitantes y visitantes sobre la situación o ponderación de tales espacios, para el encuentro, la recreación y la expresión comunitaria. Tal información se manejó a través del reconocimiento de los siguientes parámetros:

- Satisfacción poblacional por el sector
- Existencia, calidad, cantidad y uso de los espacios públicos
- Hábitos recreacionales
- Presencia de actividades y organizaciones culturales
- Necesidades, valoraciones e interés por participar
- Opinión de los visitantes

Se realizaron entrevistas personales, en base a cuestionario, para mayor eficiencia en la búsqueda de la información. Los personajes claves entrevistados, seleccionados por su representatividad en las comunidades, fueron: prefectos, párrocos, miembros de la asociación de vecinos o de alguna organización educativa, deportiva, musical, comerciantes, amas de casa y niños.

La opinión de los turistas se conoció de las estadísticas adelantadas por CORMETUR (organismo de planificación y desarrollo del turismo estatal).

RESULTADOS

- El estudio de los diferentes ámbitos urbanos, a través del análisis de los elementos físicos urbanos definidores de los espacios públicos que los conforman, en su relación con la vitalidad sociocultural de los sectores urbanos donde ellos se encuentran, permitió reconocer que:
 - Es inobjetable la importancia que estos espacios tienen para el urbanismo, la sociedad y la ciudad; a pesar del poco interés que sobre ellos pareciese existir en nuestra realidad, por parte de los entes

oficiales, diversas comunidades urbanas y, particularmente, numerosos arquitectos de nuestra sociedad, quienes son los principales profesionales generadores de la ciudad formal.

- Las necesidades de socializar y expresarse siguen siendo manifestaciones absolutamente fundamentales de la sociedad, sólo que ahora se muestran menos espontáneas, más conducidas y muy afectadas por una serie de factores, entre los que se encuentran las precarias características del espacio público, tanto en su presencia como en su localización, extensión y calidad.

En virtud de ello, resulta urgente establecer acciones de mejoramiento de su calidad física y de su seguridad, para que sean retomados por la gente. Acciones que deben estar relacionadas con su embellecimiento, mantenimiento, establecimiento de lugares que propicien actividades al aire libre, vigilancia, motivación para la expresión pública, el arte urbano plástico, corporal, musical, como los requerimientos más inmediatos.

- Las dos nuevas y exitosas categorías de espacios públicos el *interior* y el *informal*, deben ser ampliamente evaluados para el reconocimiento de sus bondades, de manera que permitan el mejoramiento de los espacios públicos tradicionales y/o para que se adecúen a las necesidades de la población que los utiliza y los hace suyos.

- La localización de los espacios públicos formales en cada ciudad (*plazas, calles, parques, y frentes de agua*), con el apoyo de los espacios *interiores* y los *informales*, deben generar una secuencia espacial urbana o estructura espacial del vacío urbano, es decir, un sistema estructurado de espacios públicos cuya tipología y características se relacionen con la demanda de los usuarios. Tal sistema también debe dotar a todos los habitantes urbanos de una variada oferta de espacios para la realización segura, oportuna y motivadora de las actividades urbanas públicas y de códigos simples pero elocuentes, para darle identidad y legibilidad a la ciudad. Parámetros estos, fundamentales para detectar una buena calidad ambiental urbana.

A este sistema se le llama la RED DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS que ha de ser el lugar más democrático de la ciudad, el espacio de todos en igualdad de condiciones, para su disfrute.

- Los rasgos físicos más resaltantes que deben ser incorporados en todo ámbito primario, a la hora de su formulación, para propiciar el encuentro, el intercambio, la expresión y el disfrute urbano son:

1. Diversidad en el uso del suelo
2. Trama regular orgánica
3. Dimensiones, proporción y escala humana del espacio
4. Plano vertical continuo generado por un bloque urbano compacto
5. Participación efectiva de la naturaleza en el paisaje urbano
6. Calidad ambiental urbana

- Se puede señalar una categorización sociocultural de los sectores urbanos de mayor vida pública; como consecuencia de su vitalidad, conservadas tradiciones y alta conciencia social y cultural. La lista, en orden de prioridad es la siguiente:

1. Areas tradicionales – Centros poblados menores
2. Sectores de desarrollo espontáneo sin consolidar
3. Sectores de desarrollo espontáneo consolidados
4. Desarrollos de interés social de vieja data
5. Desarrollos de interés social reciente
6. Nuevos desarrollos de clase alta
7. Nuevos desarrollos de clase media

- Tiene gran influencia, en la conformación, apreciación y uso del espacio público, los elementos naturales; al ser su presencia un elemento definitorio permanente en los ámbitos urbanos con calidad espacial.

- La mejora de la ciudad global debe hacerse a través de la mejora de cada uno de sus ámbitos . El ámbito primario ha de ser la nueva unidad de ordenamiento y gestión urbanística, la cual debe ser

desarrollada hasta su máxima expresión de calidad, mediante acciones conjuntas de desarrollo Estado–organismos no gubernamentales – comunidades involucradas.

- Si bien la plaza ha sido el espacio público por excelencia, hoy en día la calle la supera en cuanto a extensión de su uso para actividades promocionales, ya que la vereda, la calle de los desarrollos de interés social y la de los espacios tradicionales, son frecuentemente utilizadas con fines expansivos, sociales y culturales, además de como eje conector, por la mayoritaria población urbana que se ubica en tales tipos de espacios urbanos. Resulta fundamental, por ello, complementar las actuales características de diseño de calles y avenidas, para cualquier tipo de desarrollo residencial, para que de esta forma, muchas de las primeras permitan realizar actividades deportivo–expansivas por parte de la población vecina de cualquier edad, así como para que ambas puedan ser enriquecedoras del paisaje y de la población.

- Al ser la plaza de la ciudad tradicional y de los centros poblados menores, el elemento organizador, de confluencia de flujos y actividades e hito referencial del lugar, debe motivarse en ella la realización de numerosas actividades recreacionales expansivas y culturales, de carácter público, a diferentes horas; requiriendo de un constante mantenimiento y a veces, de su rediseño, para su vitalidad permanente. Igualmente es necesaria la construcción de plazas en los nuevos desarrollos, con las bondades de la plaza tradicional, repensando la ciudad de hoy en día, con poblaciones con otras inquietudes, pero con las mismas necesidades de socializar, encontrarse, expandirse y fomentar la cultura del lugar.

- Es necesario consolidar o retornar el uso residencial hacia las áreas centrales urbanas y espacios tradicionales, en general, de manera que con las actividades públicas que en ellas se den, exista vitalidad permanente en dichos espacios.

- La calidad ambiental de nuestras ciudades y de sus espacios públicos no se logrará sin la visión integral de todos los elementos que la determinan. Por ello será necesario que se considere a profundidad:

- .. La búsqueda de la construcción de los equipamientos promocionales y del mantenimiento básico de los mismos, en particular la pavimentación, la iluminación, el paisajismo y el mobiliario, con una creciente participación de los vecinos, en su mantenimiento.

- .. Planes de adiestramiento por parte del Estado, la Iglesia y las instituciones correspondientes, que permitan continuar y/o retomar la realización de actividades socioculturales dentro de las comunidades.

- .. Orientación específica para la creación legal, educación y organización de las asociaciones comunales y para la consecución de los fondos que harán factibles los planes y proyectos de las mismas.

- .. Capacitación de las alcaldías para identificar las deficiencias urbanísticas, aportar el asesoramiento técnico y facilitar los logros comunales deseados.

- .. Inventario de las fechas importantes de cada comunidad, incentivando la celebración de las mismas y la participación activa de todos los vecinos, tanto en la organización como en la celebración propiamente dicha.

- .. Ordenanzas precisas que establezcan pautas de diseño para las próximas intervenciones arquitectónicas y urbanísticas y la recuperación de la calidad de las existentes, dentro del estudio de las tipologías y las imágenes que se han de conservar, mejorar y alcanzar en los espacios urbanos, considerando las características presentes en aquellos espacios públicos exitosos.

- .. Ordenanzas sobre la localización y tipologías del mobiliario urbano.

- .. Actualización y aprobación de las ordenanzas sobre ruidos molestos, contaminación por fuentes móviles y fijas, funcionamiento de centros recreacionales, licorerías, etc.

- .. Incentivos para el desarrollo de actividades promocionales en los espacios públicos, acordes con sus características, localización y población vecina.

- .. Mantenimiento y vigilancia de los parques y jardines existentes, lo cual podría ser motivado con la realización de concursos a los mejores parques y jardines privados o comunales

- .. Adecuados tratamientos paisajistas para espacios exteriores; seleccionando muy bien las especies y las técnicas de sembrado

.. Uso de la vegetación en vanos de fachadas, terrazas, azoteas, balcones, antejardines, derechos de vía, islas; pero con las especies adecuadas, tanto en lo funcional como en lo estético.

.. Establecimiento de programas integrales de tratamiento de residuos sólidos, dándole especial consideración a los mecanismos de espera y recolección en los espacios urbanos.

- La ciudad debe verse como un gran sistema ecológico particular, definido pero abierto, conformado por componentes interrelacionados y en equilibrio, con funciones propias regidas por reglas específicas de orden y calidad integral, para el logro de fines específicos.

Si se entiende la función sistémica de la ciudad, se ha de comprender que sus espacios públicos son fuente fundamental de su desarrollo, ya que a través de ellos es posible el fomento de la vida sociocultural de las comunidades urbanas, lo cual ha de ser siempre una necesidad humana satisfecha en sociedad, en comunidad, en público y, que ha sido ampliamente comprobado en esta investigación. A través del espacio público de calidad también es posible dar respuesta a innumerables funciones urbanas, de repercusión política, económica y ambiental

- La ciudad sustentable es aquella que permite dentro de su seno una máxima satisfacción humana con un mínimo impacto natural adverso, aceptando la permanencia y/o realce de las condiciones ambientales, en su consideración integral, para el disfrute actual y de las generaciones futuras.

Una enfoque integral sobre la necesidad de calidad física del espacio público, permitirá generar una visión sustentable de la ciudad, para sus ciudadanos, que hará posible que la gente se identifique con sus espacios y convierta la generación de la calidad de los mismos en su razón de lucha individual y colectiva. Con base en todo lo aquí enunciado, como resultado de la investigación se formulan las seis necesidades básicas que han de satisfacer los ámbitos urbanos primarios, para que en ellos exista calidad sociocultural. Ellas son:

1.- ESPACIO FUNCIONALMENTE APROPIADO

Se corresponde con la urgencia de contar con condiciones físicas del espacio urbano, que le otorguen un equipamiento adecuado y suficiente y un fluido dinamismo; en donde sea posible dar respuesta a todas las demandas –particularmente las de requerimiento social y cultural– en forma efectiva, pública, accesible, segura y digna.

2.- ESPACIO AMBIENTALMENTE APTO

Busca dar respuesta a la necesidad de habitar en un ambiente –en su condición holística, integral– que reúna todas las condiciones de seguridad, por su gran estabilidad e higiene y, de complacencia, por su gran calidad percibida sensorialmente.

3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

Está referido a la existencia de actividades impulsoras de la participación e integración entre los miembros de la comunidad para el encuentro, el logro compartido y la ayuda mutua.

4.- EXPRESION CULTURAL PERMANENTE

Expresa el interés y riqueza de la comunidad del ámbito, por mantener, fomentar y manifestar valores de carácter cultural que los representa.

5.- POSIBILIDADES PARA LA RECREACIÓN

Establece la capacidad existente en la comunidad para permitir y desarrollar en ella actividades de ocio, expansión, descanso y crecimiento físico y mental, asociadas a las mismas.

6.- PRESENCIA DE SEGURIDAD

Busca evaluar las condiciones sociales y espaciales, para mantener niveles óptimos de seguridad personal en la comunidad.

CONCLUSIONES

No es posible obviar el auge que ha tomado y que seguirá alcanzando la diversión privada; debiéndose reconocer que los medios de comunicación, la práctica segregada del deporte, la recreación y el turismo son empresas muy pujantes que seguirán creciendo, generando divisas, empleo e impulsos a diferentes

ciudades. Por tales razones, al reconocer los méritos que ellas pueden tener, no es lógico pensar competir o buscar reducir la importancia y el desarrollo de esas actividades. Sin embargo, hay que considerar que la individualización o segregación que ellas conllevan, no permitirán un mundo más justo; exigiendo igualmente dinero, tiempo y espacios específicos, para su disfrute.

Si paralelamente a esas actividades se puede alcanzar la retoma de los espacios urbanos, la inversión de tiempo en el encuentro casual u organizado para estrechar lazos sociales, crecer emocionalmente, compartir más emotiva e inesperadamente y disfrutar por el simple hecho de transitar una ciudad grata, legible, segura, con la cual se identifican sus ciudadanos y merece convertirla en el motivo de sus luchas y la razón de su presencia en ella, entonces se habrá logrado un paso trascendental durante el siglo XXI.

NOTAS

(1) Esta Investigación, realizada por la autora como miembro del Grupo de investigación en calidad ambiental urbana (GICAU), ha sido desarrollada a través de dos estudios: "Incidencias de la calidad física del espacio público en la vida comunitaria de los ciudadanos" y " Los cien del espacio público para la vida sociocultural urbana"

(2) El Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) corrobora esta triste aseveración al publicar por Internet, con fecha de 1.999, el decaimiento de la cifra de parques recreacionales mantenidos por esa Institución y de visitantes de los mismos. En 1.987 mantenía 69 parques en todo el país, y a ellos acudían 7 millones de visitantes por año; pero la falta de presupuesto para tales fines ocasionó que para 1.998 Inparques estuviera al cuidado de sólo 40 parques, siendo visitados por apenas 3,6 millones de visitantes en ese año. Lo lamentable es que los parques que pasaron a estar fuera del mantenimiento de Inparques tampoco han sido objeto de un mantenimiento efectivo por parte de alguna otra institución.

(3) El estado Mérida es la entidad nacional donde se celebra el mayor porcentaje de manifestaciones culturales populares: 20,2 % seguido por Miranda con el 14,4 % y Aragua con el 8,35 % de las mismas.

(4) Se denomina así a la *unidad básica mínima urbana*, no mayor de 10.000 habitantes, con características de homogeneidad. Su nomenclatura y definición es establecida por las *Normas para Equipamiento Urbano*, vigentes; producidas por el Ministerio de Desarrollo Urbano, en 1.985

(5) De las "áreas centrales" se seleccionaron para su estudio dos de las cuatro subtipologías que arrojó la investigación, ya que las condiciones físicas de la tercera: *cascos centrales* se mantienen o se han alterado, por una fuerte imposición oficial, además de poseer generalmente grandes dimensiones superiores a las de los ámbitos urbanos primarios. La 4ª subtipología, llamada *núcleos en transformación*, igualmente tiene sus condiciones físicas fuertemente alteradas. La prueba preliminar de la aplicación de este estudio sobre estos dos sectores dio poca efectividad a los fines del mismo.

(6) Esta información fue producida, durante 1.998 y 1.999 con los estudiantes de las materias *Estudios Ambientales III* de la Escuela de Arquitectura y *Estructura Urbana* del Programa de Postgrado en Desarrollo Urbano Local, de las cuales la autora ha sido profesora desde 1.993.

(7) Para categorizar los equipamientos, las Normas para Equipamiento Urbano formula entre las categorías la de "equipamientos en beneficio de la función del hombre"; planteando dos subcategorías: promocionales y asistenciales. Los promocionales, son aquellos equipamientos definidos como los que *promueven la condición física y espiritual del hombre*. En este grupo se incluyen a los parques, campos de juego y deporte, escuelas y equipamiento sociocultural (casas comunales, teatros, bibliotecas, museos, cines, etc).

(8) Como se verá expresado en los resultados, el análisis físico espacial arroja como innecesario continuar trabajando con los centros poblados menores ya que su similitud con los núcleos tradicionales, permite concluir que en el par Mérida- Ejido, existen todas las tipologías de sectores urbanos presentes en las ciudades venezolanas, permitiendo así, recoger una buena información general de todas ellas, sin viajar al interior del estado Mérida.

(9) Se decidió separar la búsqueda de información, en la tipología "nuevos desarrollos", ya que al realizarse el análisis físico espacial se encontraron diferencias importantes entre ellos, lo que hizo suponer opiniones diversas entre los habitantes de los mismos.

(10) Para la medición de los indicadores, en ocasiones fue necesario formular "criterios" o "características". Estos se corresponden con las posibles alternativas de presentación de los indicadores, para poder establecer su cumplimiento y asignar valoraciones. Por ejemplo el indicador 1.1.1.1, referido a la presencia de equipamiento promocional para designar la propiedad funcional de un espacio, se ponderó con 8 puntos porque las Normas nacionales establecen 8 tipos de equipamientos promocionales necesarios en un ámbito primario.